

# SigMa

RIVISTA DI LETTERATURE COMPARATE,  
TEATRO E ARTI DELLO SPETTACOLO

Vol. 2/2018  
ISSN 2611-3309

ROLAND BÉHAR

*“Horrísimo”: andanzas y fortuna de un neologismo,  
de Camões a Vallejo*

*“Horrísimo”: Wanderings and Fortune of a Neologism,  
from Camões to Vallejo*

## SOMMARIO | ABSTRACT

Partiendo de lo que la crítica suele considerar como un neologismo de César Vallejo, “horrísima”, se demuestra que la palabra circula en realidad en textos de inspiración principalmente épica desde *Os Lusíadas* (1572) de Luis de Camões y su recepción castellana. Goza de un favor especial entre autores del romanticismo, antes de caer, progresivamente, en desuso, de modo que haya podido considerarse neologismo cuando Vallejo lo llega a usar en 1938, someténdolo a una ligera variación semántica.

Starting from what the criticism usually considers as a neologism of César Vallejo, “horrísima”, the paper shows that the word circulates in fact in epic texts – since Luis de Camões’s *Os Lusíadas* (1572) and its Castilian reception. The word is specially used by authors of romanticism, before falling, progressively, in disuse, so that it could be considered a neologism when Vallejo uses it in 1938, subjecting it to a slight semantic variation.

## PAROLE CHIAVE | KEYWORDS

César Vallejo, neologismo, Luis de Camões, *Os Lusíadas*, poesía épica  
César Vallejo, neologism, Luis de Camões, *Os Lusíadas*, epic poetry



ROLAND BÉHAR

*“Horrísimo”: andanzas y fortuna de un neologismo,  
de Camões a Vallejo\**

1. *“Horrísima”, ¿un neologismo de César Vallejo?*

Desde la publicación de *Trilce* (1922), es habitual considerar que la excepcional singularidad del poeta peruano César Vallejo (1892-1938) deriva entre otras cosas de su creatividad verbal fuera de lo común. Libro de vanguardia, *Trilce* se considera como una de las propuestas poéticas más radicales de la lengua española. Numerosas palabras de este poemario han suscitado la admiración de generaciones de lectores y contribuyeron poderosamente a la renovación del lenguaje poético del siglo XX. El mismo título, *Trilce*, es uno de los mejores ejemplos de este tipo de palabras<sup>1</sup>. De ahí que cuando, en obras posteriores de Vallejo, el lector se encuentra también con palabras que parecen creaciones del vate peruano, las juzgue igualmente novedosas. Es éste, en especial, el caso de una palabra que ocupa un lugar destacado en el último de los poemarios de Vallejo, el desga-

\* Reciban desde aquí Hélio J. S. Alves, Mercedes Blanco e Ina Salazar mis más sinceros agradecimientos por su lectura de una primera versión de este trabajo.

rrador *España, aparta de mí este cáliz: horrísima*. Según se verá, “horrísima” no es para nada un neologismo vallecano, y si se le atribuye esta invención, solo es por efecto de la reputación del poeta.

“Horrible”, “horriblemente” y “horrendo” son palabras frecuentes en Vallejo: después de dos apariciones en *Los Heraldos negros* de 1918 (*Romería*: “como una gualdrapa horrenda”, y *Desnudo en barro*: “Como horribles batracios...”), aparecen repetidas veces en su obra de madurez. Así, en los poemas LX (“esta horrible sutura...”) y LXIV (“donde todo duerme horrible mediatinta”) de *Trilce*, en los *Poemas en prosa* (*Algo te identifica*: “Horrible medialuna, convexa y solar...”), en *Poemas humanos* (*Piensan los viejos asnos*: “aquel horrible filamento lujoso...”, *Panteón*: “la vida es/ implacablemente,/ imparcialmente horrible...”, *La Rueda del hambriento*: “y ya no tengo nada, esto es horrendo...”, *Los desgraciados*: “pues es horrible/ cuando le cae a uno la desgracia...”, ¡Oh botella sin vino! ¡Oh vino...: “rematando en horrendos metaloides...”, *La paz, la abispa, el taco, las vertientes*: “Lo horrible, lo suntuario, lo lentísimo...” y *El alma que sufrió de ser su cuerpo*: “Tú sufres, tú padeces y tú vuelves a sufrir horriblemente...”).

Ninguno de estos tres términos – “horrible”, “horrendo”, o “horriblemente” – aparece sin embargo en el último de los libros poéticos de Vallejo, *España, aparta de mí este cáliz* (1938). El detalle, significativo, podría parecer paradójico, cuando se sabe todo el horror de la guerra de España al que el poeta busca responder con la fuerza de su inspiración poética. Un único lexema del horror aparece, en la estrofa central del sobrecogedor *Invierno en la batalla de Teruel*:

¡Y horrísima es la guerra, solivianta,  
lo pone a uno largo, ojoso;  
da tumba la guerra, da caer,  
da dar un salto extraño de antropoide!

Tú lo hueles, compañero, perfectamente,  
 al pisar  
 por distracción tu brazo entre cadáveres;  
 tú lo ves, pues, tocaste tus testículos, poniéndote rojísimo;  
 tú lo oyes en tu boca de soldado natural.

“Horrísima” abre el primer endecasílabo, como un desgarrero que afecta hasta la misma pronunciación. El verso, con su cadencia heroica, invierte el orden esperable de los términos y, en vez de un enunciado banal (“la guerra es horrrísima”) o incluso trivial (“la guerra es horrible”), reproduce el horror en la misma dicción del poema. El poeta ha ido acrecentando la expresividad del verso, ya que “horrrísima” es el resultado de las correcciones de formulaciones anteriores, en las que el epíteto empleado era “triste” (Vallejo 1997: 472) o “cruel” (Vallejo 1987: 256; véase aquí la FIG. 1):

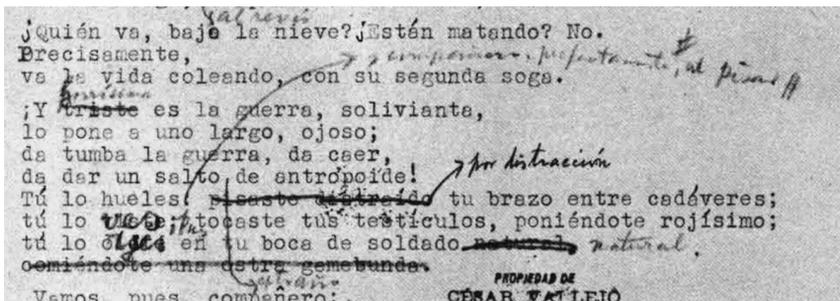


FIG. 1 – Detalle del manuscrito de *Invierno en la batalla de Teruel* (Vallejo 1968: 468).

Si la fórmula “Y+adjetivo” se deja hallar en otros poemas de Vallejo<sup>2</sup>, cobra aquí un relieve especial, merced a la introducción de un término, “horrrísima”, que en apariencia es una invención del poeta. Debido a la reputación de su inventiva lé-

xica desde *Trilce*, este efecto ha sido atribuido por la crítica a la creación de un neologismo, “atrevido superlativo irregular”, en palabras de Giovanni Meo Zilio (derivado de “horridísima”)<sup>3</sup>, o síncope de “horr(oros)ísima”, según la registra – no sin prudencia – Mario García-Page:

Es posible igualmente que “horrísima” sea tan solo el término resultante de efectuar una operación de síncope (casi una “haplografía”) sobre el superlativo “horr(oros)ísima”. Pero el contexto admite que, aun también por síncope, se trate de un cruce de “horroroso” con “horrisona”, con el sufijo de superlación [(“con ruido que causa horror”)] (1994: 151).

Si bien se podría explicar así el origen del término, éste no era, sin embargo, tan nuevo como se podría pensar. De hecho, distaba mucho de ser una creación *ad hoc* de Vallejo, ya que su existencia se deja comprobar en la lengua castellana desde finales del siglo XVI.

Es más: la palabra ya asoma en un pasaje anterior del propio Vallejo, en la prosa de *La danza del Situa (Cuentos extranjeros)*, publicado en *La Voz*, Madrid, 17 de junio de 1931. Resulta de interés el contexto en que asoma la palabra, porque abre la pista de su proveniencia – épica, según se verá en lo que sigue –:

En la mañana de aquel día del Situa, en contra de los cálculos astronómicos registrados en el “Kalasasaya”, el aire se enrareció de repente y todo quedó oscuro, como si la noche cayese. El “yllapa” cruzó el espacio y siguió un “horrísimo” sacudimiento de tierra. Cayeron algunos muros y techumbre. Un anciano quedó muerto en medio de la calle. Lloraban las madres y en sus brazos gemían los niños, arañando los senos maternos. Muchas esposas dieron a luz violentamente criaturas dormidas para siempre. En el Hurin-Cuzco salió una doncella enloquecida y se arrojó al río Huatanay.

El terror de los quechuas no tuvo límites. Salían todos de sus viviendas a las plazas ululando de miedo y clamando al “yllapa” para que cesase en su cólera. La ciudad se conmovió en un inmenso espasmo de pavor (Vallejo 2007: 369).

En este inicio de relato, el horror empieza precisamente con la aparición de la palabra “horrisimo”. Siendo el primer epíteto de la descripción de la visión terrorífica, se irá cargando con todos los matices que desgranarán las líneas subsiguientes. Y es que la palabra difícilmente se deja definir, en este pasaje como en muchos otros que se van a examinar a continuación. ¿Significa “horrisimo” simplemente horrible, o cabe añadirle el sentido de “algo que produce un sonido horrible”, como sinónimo de “horrisono”? Probablemente no se limite a ello, sino que añade otro matiz: lo “horrisimo” es lo terrible de origen sobrenatural. Un casi-sinónimo podría ser entonces, quizás, “infernál”. El surgimiento del “yllapa”, forma indígena de Santiago Matamoros, es de hecho una aparición divina e inquietante, que justifica el empleo de tamaño epíteto.

Escribe Javier Domínguez García respecto a la figura del yllapa:

En la zona central de los Andes el dios *Yllapa* se asociaba con el trueno y el relámpago, que reinaban sobre las comunidades indígenas no incaicas. [...] El proceso mediante el cual el apóstol Santiago llegó a identificarse con el dios *Yllapa* no es muy evidente, pero sí cabe decir que fue esta imagen, que cabalgaba bordada en los estandartes de las banderas cristianas provocando la muerte bajo el trueno de los cañones y el ruido impetuoso de los cascos de los caballos, la que finalmente quedó sedimentada en la vida de los pueblos andinos (2008: 100).

Y cita un pasaje de Felipe Guamán Poma de Ayala sobre esta asimilación:

Santiago Mayor de Galicia, apóstol de Jesucristo, en esta hora que estaban acercados los cristianos, hizo otro milagro Dios, muy grande, en la ciudad del Cuzco [...]. Como rayo cayó del cielo a la fortaleza del Inca llamada Sacsa Guaman, que es *pucura* del Inca, arriba de San Cristóbal. Y como cayó en tierra se espantaron los indios y dijeron que había caído *yllapa*, trueno y rayo del cielo [...] y así bajó el señor Santiago a defender a los cristianos. Dicen que vino encima de un caballo blanco [...] y el santo todo armado [...] y su bandera y su manta colorado y su espada desnuda y que venía con gran destrucción y muerte [para] muy muchos indios y desbarató todo el cerco de los indios a los cristianos que había ordenado Manco Inca y que llevaba el santo mucho ruido y de ello se espantaron los indios [...] y desde entonces los indios al rayo lo llaman y le dicen Santiago (Poma de Ayala 1980: 17, citado por Domínguez García 2008: 100-01 – se corrigen algunos pasajes).

Resulta interesante, además, apuntar que en la versión completa de la novela *Hacia el reino de los Sciris* (escrita entre 1924 y 1928, pero de publicación póstuma, en 1944), Vallejo integra este breve pasaje en el conjunto más amplio: el capítulo “Bizancio, longitud occidental”. En esta versión, sustituye la frase “El ‘yllapa’ cruzó el espacio y siguió un horrísimo sacudimiento de tierra” con “El yllapa cruzó el espacio y siguió un “horrísono” sacudimiento de tierra” (Vallejo 2007: 223). Queda abierto saber si “horrísimo” era la primera versión, y que el poeta la cambió a la hora de perfeccionar la versión completa, o si, más bien, podría haber escrito en un primer momento “horrísono” y que, a la hora de entregar un breve extracto para su publicación en *La Voz*, en 1931, lo retocaría para poner la palabra más expresiva “horrísimo”. En todo caso, se observa como una vacilación, en el tratamiento de la palabra, que conviene interpretar a la luz de su tradición, que nunca ha llegado a integrarla completamente al patrimonio lexicográfico castellano.

## 2. “Horrísimo”, ¿un error tipográfico?

La amplia difusión del término “horrísimo/a” se debe en realidad al éxito del gran poema épico portugués, *Os Lusíadas* (1572) de Luis de Camões y, más concretamente, a un error tipográfico que prosperaría no en portugués, donde se le corregiría rápidamente, sino entre los admirativos lectores castellanos de la misma época.

En la edición *princeps* del gran poema que canta las glorias de Vasco da Gama y la conquista de las Indias, se lee la estrofa 96 del canto segundo como sigue:

Com hum redondo emparo alto de seda,  
numa alta et dourada astea enxerido,  
hum ministro aa solar quentura veda,  
que nam offenda et queime o Rei sobido:  
musica tras na proa estranha et leda,  
de aspero som, horrissimo ao ouvido:  
de trombetas arcadas em redondo,  
que sem concerto fazem rudo estrondo  
(Camões 1572: fol. 35v)<sup>4</sup>.

En lo que alcanzo, he aquí la más antigua ocurrencia de este término, en un contexto especialmente propicio para su uso. Muchas de las reediciones antiguas, pero no todas, de *Os Lusíadas* mantienen esta lección, en especial las numerosas de Crasbeeck, en Lisboa, a partir de 1607, 1609, 1626, 1631, 1644, 1651, 1669, 1670, 1720 – que, según Reinhardstoettner (Camões 1874: “Zur Textkritik der Lusiaden”, § 4), siguen con relativa fidelidad la edición de 1572<sup>5</sup>.

Otras ediciones, sin embargo, y desde el siglo XVII, corrijen “horrissimo” y prefieren “horrissono”, palabra de rancio abolengo poético, en latín como en las lenguas vernáculas. La primera de ellas parece ser la edición de *Os Lusíadas* realizada por Manuel Corrêa, en 1613, que explica, en su nota: “Som ho-

rrisono'. Som espantoso, & que faz estrondo" (Camões 1613: fol. 61v). Del mismo modo, Manuel de Faria i Sousa aplica tácitamente la enmienda, explicando tan solo que "Débase notar, que en estos 4 versos con que describe la música de aquel género de trompetas, parece se está oyendo el propio ruido dellas; y en particular el segundo dellos, *De aspero som horrisono ao ouvido*, porque el mismo número del verso está áspero" (Camões 1639: col. 528).

Un lugar destacado merece, en la discusión de la lección "horrisono vs. horris[s]imo", la ya mencionada edición de *Os Lusíadas* por Reinhardstoettner (1874). Señala, en el aparato crítico (Camões 1874: 55), que "horrísono" es la lección de G, L, M y R, es decir, de muchas de las ediciones del siglo XIX<sup>6</sup>. En su tesis sobre el texto de *Os Lusíadas*, Reinhardstoettner ofrece unas consideraciones más detalladas sobre el término. Al tratar de las palabras que Francisco José Freire menciona en el *Diccionario preliminar* de su *Diccionario poético* como "vozes novas estranhas tiradas da linguagem que inventáram os poetas Latinos", menciona los adjetivos compuestos, como "grandiloquo", "horrisono", "altisono", "fatidico", "undivago", y escribe, en una nota especialmente dedicada a "horrísono", que habría que preferir "horrisono"<sup>7</sup>. Según Reinhardstoettner, pues, hay que considerar que "horrissimo" carece de cualquier fundamento etimológico y que, además, "horrisono" conviene mejor para un "som aspero". Sin embargo, después de esta argumentación a favor de "horrísono", edita dos años después, en 1874, "horrissimo", reformulando levemente la argumentación de su nota<sup>8</sup>. El cambio de adjetivos<sup>9</sup> y de modos verbales<sup>10</sup> basta para darle la vuelta a la opinión que antes había expuesto, y añade, para rematar su decisión, que un buen poeta como Camões no podría incurrir en una falta de gusto tan evidente como la aposición de "horrisono" a "som", redundancia a la que conviene preferir "horrissimo"<sup>11</sup>. En última instancia, pues, es un

argumento de índole estilística el que logra convencer a Reinhardtstoettner de que "horrissimo" debe ser la lección correcta. Pero no faltaron críticos para mantener, pese a estas consideraciones, la necesidad de la enmienda<sup>12</sup>. En realidad, la cuestión permanecerá abierta, salvo si se encuentra un manuscrito de puño y letra de Camões que zanje la cuestión a favor de una u otra lectura. Bien es cierto que la lección enmendada, "horrisono", tendría a su favor el hecho de que, por un lado, goza de una larguísima tradición clásica<sup>13</sup> y que, por otro lado, ha sido empleado al menos una vez más por Camões, cuando escribe, apenas cuatro estrofas más tarde (II, 100, v. 5): "As bombardas horrisonas bramavan". A favor de esta lección podría abogar, asimismo, que "horrissimo" se podría explicar con suma facilidad como lectura errónea, por el cajista, de un "horrisono" escrito con pluma<sup>14</sup>.

Por su raíz léxica, la palabra "horrisimo" entronca pues con un campo semántico que las poéticas del Renacimiento afecionan especialmente para la evocación de la *asperezza* heroica. Quizás solo fuera, inicialmente, un desliz tipográfico, pero su difusión fue favorecida, a lo largo de los siglos posteriores, por las resonancias épicas del término<sup>15</sup>. Es precisamente Camões quien formula esta exigencia sonora del género épico, en el exordio de sus *Lusiadas* (I, 4-5):

E vos Tágides minhas, pois criado  
tendes em mí um novo engenho ardente  
se sempre em verso humilde, celebrado  
foi de mi vosso rio alegremente,  
dai-me agora um som alto e sublimado,  
um estilo grandíloco e corrente,  
por que de vossas águas Febo ordene  
Que não tenham enveja às de Hipocrene.

Dai-me uã fùria grande e sonora...<sup>16</sup>

### 3. “Horrísimo”: primeros éxitos castellanos

Bien sea “horrissimo” un neologismo creado en portugués por el vate de *Os Lusíadas*, bien sea un error tipográfico que convendría enmendar, lo cierto es que el éxito inmediato del poema, tanto en Portugal como en España – estando ambos países unidos bajo un mismo mando, entre 1580 y 1640 –, le aseguró al texto y, especialmente, a sus novedades léxicas, una fama que las hizo aceptar rápidamente. Curiosamente, ninguna de las tres versiones castellanas de finales del siglo XVI de *Os Lusíadas* conservaron la palabra “horrísimo”: ni la de Benito Caldera, de 1580<sup>17</sup>, ni la de Luis Gómez de Tapia, publicada a finales del mismo año 1580<sup>18</sup>, ni, por fin, la de Enrique Garcés, de 1592<sup>19</sup>, lo cual tendería a demostrar que para un lector atento de la época “horrisono” parecía preferible. Tampoco conservarían “horrissimo” los traductores del siglo XIX – pero esto sorprende menos –: Lamberto Gil, en 1818<sup>20</sup>, o el Conde de Cheste, en 1872<sup>21</sup>.

Sin embargo, la renovación del lenguaje poético que causó en España la lectura de *Os Lusíadas* – renovación observable hasta en poetas del calibre de Luis de Góngora<sup>22</sup> –, trajo consigo el uso del epíteto “horrísimo/a”, hasta entonces desconocido. Bajo el efecto probable de la lectura no de las traducciones de Camões, sino del texto portugués, la palabra empieza en efecto a asomar en textos castellanos de inspiración épica<sup>23</sup>. La primera ocurrencia que me haya sido posible ubicar se halla en la siguiente octava del tercer canto de la *Saguntina* de Lorenzo de Zamora:

La voz de Fermentado y el ruido  
 por la ciudad soberbia retumbando,  
 ser el difícil trance concluido  
 los niños y las vírgenes pensando.  
 Levantan un horrís[s]imo alarido  
 con voces la victoria celebrando,

y junto todo el sexu [sic] alharaquiento  
al muro sube a ver el vencimiento (1589: fol. 29r).

Revela a la perfección este fenómeno el ejemplo el *Cortés valeroso* (1588) de Gabriel Lobo Lasso de la Vega, a través de los cambios que conoce el texto para su reedición aumentada, editada en 1594 bajo el título *La Mexicana*. En el *Cortés valeroso*, el poeta había escrito los siguientes versos, con evidentes reminiscencias de Camões, pero transponiendo la palabra a la descripción no de un combate, sino de una tempestad – otro *locus classicus* de la poesía épica renacentista –:

Ven las lucientes Ursas retirarse,  
cubiertas de terror sus frentes bellas,  
y de un color horrible, y ceniciento,  
ocupado el celeste movimiento.

Con gran violencia “horrisono” bramando  
al mar se arroja el Aquilón furioso,  
al favorable viento desterrando,  
con son desacordado, y temeroso (1588: fol. 15r).

Ahora bien, este pasaje se ve ligeramente retocado en la reedición de 1594. En especial, “horrisono” queda substituido por “horrísimo” – ¿errata, corrección voluntaria con recuerdo de “As bombardas horrisonas bramavan” (*Os Lusíadas*, II, 100, v. 5, que, de hecho, se editaba a menudo, en el s XVI, con la errata “bramando”)? –:

Ven los Astros lustrosos ofuscarse,  
cubiertas de terror sus faces bellas,  
y de un color horrible ceniciento,  
ocupado el celeste movimiento.

Con gran pujanza “horrísimo” bramando,  
al mar se arroja el Aquilón furioso,

al favorable viento desterrando,  
con son desacordado, y temeroso  
(Lasso de la Vega 1594: fol. 10r).

Otro caso, algo posterior, sería éste, de 1623, en el que Francisco Hernández Blasco describe la lucha de los vientos en el medio de la tempestad, en el momento – terrible entre todos – de la muerte de Jesucristo, cuando el mundo pareció oscurecerse por completo:

Los Notos con los Euros forcejando,  
abren, y hienden el turbado seno,  
y en escuadrón “horríssimo” bramando  
taladra el agua un trueno, y otro trueno  
Las olas con las olas palmeando,  
siguen el Austro valido, y sin freno,  
el cual la blanca espuma al cielo echaba  
y el hondo abismo a veces demostraba (1623: 283<sup>24</sup>).

Este pasaje, evidentemente, compite con los celebérrimos versos de Virgilio (*Eneida*, I, 102 *sqq.*<sup>25</sup>). De nuevo, sin embargo, la asociación de “horríssimo” con “bramando” parece delatar una reminiscencia de *Os Lusíadas* II, 96, v. 6 (“De aspero som, ‘horrissimo’ ao ouvido”) y II, 100, v. 5 (“As bombardas horriso-nas bramavan”), ya constatada en *La Mexicana* – si no es que se acuerda directamente del sintagma de Lobo Lasso de la Vega –, y que le permite al poeta competir con Virgilio para sobrepujarlo.

Pese a ello, el profundo apego del Siglo de Oro a la lengua clásica, al latín, impide la proliferación de la palabra “horríssimo/a”, que se sigue percibiendo como error frente a “horrisono”, derivado del latín “horrisonus”. Es a finales del siglo XVI-II, probablemente bajo el efecto de la estética de lo sublime del romanticismo incipiente, cuando la palabra vuelve a aparecer, con cierto éxito, en especial en el ámbito de la joven América independiente.

Asoma en España: en periódicos, en 1782<sup>26</sup>, en poetas como José María Blanco White, en 1799<sup>27</sup>, o José Ferrer, en 1845<sup>28</sup>; pero también se lee en el Nuevo Mundo, en el argentino Juan Cruz Varela<sup>29</sup>, en el mexicano Francisco González Bocanegra, en 1853<sup>30</sup>, o en el peruano Benjamín Vicuña Mackenna, en 1881<sup>31</sup>. Después de lo cual se multiplican las ocurrencias del término, en contextos ya no románticos, sino modernistas, como en Eduardo de Ory<sup>32</sup>, o vanguardistas, como en Enrique Jardiel Poncela<sup>33</sup>. En el contexto de la posguerra española, la palabra se encuentra aún, aquí y acullá, como en tal novela de Eduardo Blanco-Amor<sup>34</sup>, o en la *Presentación del VII Salón de los Once* (1949) por Eugenio d’Ors<sup>35</sup>, o en Colombia, en una novela costumbrista como *Gente maicera: mosaico de Antioquia la grande* (1950) de Benigno A. Gutiérrez<sup>36</sup>. Después, se atestigua aún en autores cuyos usos lingüísticos resultan, a esas alturas del siglo XX, francamente paseístas, como en Fernando Vizcaíno Casas<sup>37</sup>.

Incluso se hallan testimonios más recientes que confirman que la palabra empieza a percibirse como un resto de los tiempos de la colonia o de los entusiasmos de las liberaciones románticas del siglo XIX. Se da el caso en autores que califican el estilo del siglo XIX, como cuando Cintio Vitier escribe, a propósito de la poesía cubana del siglo XIX (*El obseso*):

Juan Ramón decía que el *Niágara* era un poema espantoso. Esto da risa, porque uno piensa cómo debió retumbar el torrente de palabras (eso sí: palabras vivas) en el oído hiperestésico de Juan Ramón. Lo cierto es que, después del horrisimo trueno de Zequeira, las retumbancias de Heredia y “la voz pavorosa en funeral lamento” de la Avellaneda, se apetece disfrutar de la calma y sencillez de la naturaleza: salir al campo, no al romántico paisaje de las grandes meditaciones, sino al campo lindo y tranquilo que, contrastado con la ciudad de provincia y como fondo de ella, cobra su mayor precio (1969, en Zaldívar 2014).

Y otro ejemplo lo brinda, más claramente, y con un tono irónico, el venezolano Salvador Garmendia, en *La vida buena*, cuando escribe, a modo de cierre de párrafo:

Y un día de mediados de 1947, un provinciano boca abierta pasaba por la esquina de Pajaritos, cuando casualmente levantó la cabeza y la vio. Era como la lágrima de un dinosaurio; el gran cojón de la era industrial que se mecía a 20 metros por encima de la calle, colgado del brazo de una grúa. La dimensión de este artefacto, así como los cuatro pisos de la fachada que se alzaba delante, correspondían a una escala de proporciones asombrosas y jamás vistas por el recién llegado. Pero el asombro se revirtió instantáneamente en pánico, cuando una tonelada de acero basculante se estrelló de frente contra la fachada del Hotel produciendo un *horrísimo* estruendo, como hubiera dicho un cronista de entonces (1995: 117, cursivas del autor).

#### 4. Conclusión

Son muchos los usos de “horrísimo/a” aquí examinados, y no cabe duda de que podrían ser más, pero bastan para dar una idea aproximada del origen, de los usos y de las connotaciones que la palabra fue adquiriendo en castellano desde finales del siglo XVI y hasta el momento en que Vallejo decidió emplearla en uno de sus últimos poemas.

El purista, apoyándose en la lección de los antiguos, siempre tenderá a preferir “horrísono” a “horrísimo”. Es obvia la tensión entre ambas palabras, observada tanto en las tachaduras de Vallejo, en los años 1920-1930, como en la historia de las ediciones de Camões, desde el siglo XVI. Cuando no se traduce por la simple elección de “horrísono”, esta tensión se deja detectar en la vacilación entre ambas formas, que hace que a menudo se condene “horrísimo” como simple errata<sup>38</sup>. Se da el

caso inverso, incluso, de un copista del siglo XIX de un texto de Bartolomé de Las Casas que, animado por las asociaciones que rodean en su tiempo el término "horrísimo", escribe "horrísono" en vez de "horrísimo"<sup>39</sup>.

Lo interesante, en este proceso, es que "horrísimo" tiende a ser, inicialmente, un estricto sinónimo de "horrísono", en cuanto epíteto del trueno, del mar o del cañón, es decir, de aquellos fenómenos acústicos que menos armonía y más ruido causan. Y en este sentido lo emplea también Vallejo, en *La danza del Situa*, cuando escribe "un 'horrísimo' sacudimiento de tierra", en vez de "un 'horrísono' sacudimiento de tierra". Cuando, en cambio, decide cambiar "triste" o "cruel" por "horrísimo", en *Invierno en la batalla de Teruel*, le añade algo al término que no estaba en las acepciones más frecuentes de la palabra: el horror ya no es sonoro, sino que, a través del morfema léxico "horr-" (que comparte con "horrible", "horriblemente", "horrendo" o – pero Vallejo no lo emplea –, "horroroso"), expresa lo inefable de la guerra. Sin ser un neologismo, se puede interpretar el uso de "horrísimo" por parte de Vallejo como un acto de creación poética de un neologismo semántico. Cuando decidió sustituir "triste" para escribir "Y horrísima es la guerra...", quizás sintiera que era palabra "como hubiera dicho un cronista de entonces", con resabios épicos de la época de las independencias; quizás, incluso, le pareciera algo *kitsch*; pero quizás, también, sintiera en el momento de su gesto, algo de aquel "inmenso espasmo de pavor" que suscitaba en los Andes el surgir del temido y temible illapa.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sobre esta palabra, véase el útil estado de la cuestión de Bravo (2000).

<sup>2</sup> Véase por ejemplo el poema IX de *Trilce*: “Y hembra es el alma de la ausente. / Y hembra es el alma mía”.

<sup>3</sup> Meo Zilio (2002: 84), pero ya anotaba el término en Meo Zilio (1967: 49).

<sup>4</sup> Se puede consultar la edición facsímil: Camões (1897), o el ejemplar digitalizado de la Biblioteca Nacional de Portugal, <<https://web.archive.org/web/20171112001207/http://purl.pt/1>>.

<sup>5</sup> Véanse por ejemplo Camões (1626: fol. 26v.) y Camões (1644: fol. 28r). Algunas ediciones del siglo XIX mantienen la misma lección, como Camões (1873: 38, que menciona, 226, la variante “e de outrem não sabido”, en vez de “horrisimo ao ouvido”, pero sin dedicarle ninguna nota al final, 260).

<sup>6</sup> G = Camões (1810 – edición dedicada a W. Von Humboldt); L = Camões (1834); M = Camões (1846); y R = Camões (1869).

<sup>7</sup> Véase Von Reinhardstoettner (1872: 30): “Bei diesem Worte ist auf die offenbar richtige Lesart von GKL hinzuweisen, welche II, 96 ‘*horrisono* do ouvido’ haben, statt *horrisimo* (A A A B M [es decir, las dos primeras ediciones, de 1572, la de Craasbeck, 1631 y la de París, 1847]). Diese Lesart ist nicht nur an sich vorzuziehen, da *horrisono* besser von einem ‘*som aspero*’ gesagt wird, sondern auch etymol. richtiger. Der Superl. ‘*horrisimo*’ liesse sich mit *miserrimo* (V, 48), *asperrimo* (III, 34) nicht vergleichen, wenn auch ähnliche Beispiele von Abwerfung der Silben in der Mitte (z.B. *imigo* – was mit *Gendon* wohl auch VII, 8 zu lesen ist – *cuidosos* (III, 132) *is* = *ides* (IV, 91) den Ausfall der Silbe *di* hier zulässig machen könnten”.

<sup>8</sup> Véase Camões (1874: xxiv): “Bei diesem Worte ist auf die beachtenswerthe Lesart von GLMR hinzuweisen, welche II, 96 ‘*horrisono* ao ouvido’ haben, statt des gewöhnlichen *horrisimo*. Diese Lesart ist darum der Beachtung werth, weil *horrisono* von einem ‘*som aspero*’ gesagt werden kann und auch etymol. richtiger ist. Der Superl. ‘*horrisimo*’ lässt sich mit *miserrimo* (V, 48), *asperrimo* (III, 34) kaum vergleichen, wenn auch ähnliche Beispiele von Abwerfung der Silben in der Mitte (z.B. *imigo* – was *Gendron* (1759) auch VII, 8 liest – *cuidosos* (III, 132) *is* = *ides* (IV, 91), *lisonge* = *lisongeie* (IV, 106) u. dgl. den Ausfall der Silbe *di* hier zulässig machen”.

<sup>9</sup> Die offenbar richtige Lesart > die beachtenswerthe Lesart.

<sup>10</sup> Gesagt wird > gesagt werden kann; den Ausfall [...] zulässig machen könnten > den Ausfall [...] zulässig machen.

<sup>11</sup> Camões (1874: xxiv): “Das Hauptbedenken ist gegen die Zusammenstellung eines Substantives und Adjektives von gleichen Stamm (*sonus*) ‘*horrisono som*’ zu äussern”.

<sup>12</sup> Camões (1889, vol. 1: 321): “Freire de Carvalho escreveu, no v. 6, *horrisimo*; e na sua tabella de correccões, lembra *que conviria fazer-se ainda esta...* que já estava feita, desde 1613! Todos os editores de boa nota emendam; mas ha

ainda muito quem ame os erros typographicos! – Não deixa de ser curioso o modo por que alguns iam escrevendo esta lição, antes da publicada por Pedro de Mariz: até á de 1597, liam *horrissimo*; na de 1609, *horrisino*; e só a supposta de Manuel Corrêa, lê bem, *horrísono*”. Muy recientemente, Álvaro Júlio da Costa Pimpão escribe “*horrissimo* (II. 96. 6) é erro por *horrísono*, que aparece logo em II.100” (Camões 2000, “Prefácio”: xxx).

<sup>13</sup> Se recoge en el *Diccionario de autoridades* (vol. 4, 1734), s.v.: “HARRISONO, NA. adj. Lo que con su ruido cáusa horror y espanto. Es voz más usada en lo Poético. Viene del Latino *Horrisonus*, que significa lo mismo. CERV. Quix. tom. 1. cap. 20. Pareció descubierta y patente la misma cáusa, sin que pudiesse ser otra de aquel horrisono, y para ellos espantable ruido. HERN. Eneid. lib. 1.: ‘Ellos en torno por la gran caverna, / Andan haciendo horrisono ruido’”.

<sup>14</sup> Sobre las erratas en la edición *princeps* de *Os Lusíadas* y su importancia en la historia de la recepción crítica del texto, que llevó, ya en el siglo XVII, a la idea de una doble emisión, cuando no de una doble edición del mismo año 1572, véase la útil síntesis de Alves (2015).

<sup>15</sup> Señal del afianzamiento de la palabra en el idioma es su entrada en los diccionarios portugueses del siglo XIX – así en Vieira (1873, vol. 3: 988), donde se define como “*superl. Irregular de Horrido*”, con mención del pasaje camoniano –, o en las gramáticas, donde se interpreta “horrissimo” como síncopa de “horribilissimo” (Oliveira 1884: 112). En cambio, la lexicografía española nunca ha admitido el término. Ninguno de los numerosos diccionarios del *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española* (<<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>, s. v.) lo reseña entre “horrido/a” y “horrísono/a”, a veces entre “horrífico/a” y “horrísono/a”, o incluso entre “horripilativo/va” y “horrisonante”, como tampoco aparece en el Fichero del *Nuevo diccionario histórico del español* (<<http://web.frl.es/fichero.html>>). Y mucho menos lo admite el sistema de corrección ortográfico del programa informático con el que este mismo artículo se está escribiendo.

<sup>16</sup> Cita estos versos Vega Ramos (1992: 247), en un libro esencial sobre el uso de los sonidos en la poesía épica del Renacimiento. Véase también, para el ámbito italiano, Afrifo (2001).

<sup>17</sup> Véase Camões (trad. Caldera, 1580: fol. F2v): “Con un redondo amparo, alto de seda/ en una alta y dorada hasta injerido/ un ministro al calor ardiente veda/ que no queme ni ofenda al Rey valido./ Va música en la proa extraña y leda/ de áspero son, horrísono al oído/ de corvas trompas, que le van haciendo/ que sin concierto causan grave estruendo”.

<sup>18</sup> Camões (trad. Gómez de Tapia, 1580: fol. 54r): “Y con un tirasol de rica seda/ en un palo de lanza bien asido/ un ministro el calor pesado veda/ que

no ofenda ni queme al rey subido/ música trae en la proa extraña y leda/ de son confuso y áspero al oído/ de trompetas arcadas, que en tañendo/ hace un sin concierto y rudo estruendo”.

<sup>19</sup> Camões (1591: fol. 34v): “Hecho un alto reparo trae de seda/ en una hasta dorada alta enjerido,/ un page el gran calor del sol veda,/ porque no fuese el Rey del ofendido:/ con música en la proa extraña y leda/ y otra áspero, y horrisona al oído,/ de enarcadas trompetas en redondo,/ que con el son atruenan el mar hondo.”

<sup>20</sup> Camões (1818, t. 1, vol. 1: 175): “Con un gran quitasol de rica seda,/ en un astil dorado bien asido,/ uno de sus ministros al sol veda/ que ofenda o queme al rey esclarecido. Música lo acompaña extraña y leda/ de áspero son, horrisono al oído,/ de trompetas arqueadas, que tañendo/ hacen desconcertado y rudo estruendo”.

<sup>21</sup> Camões (1872): “Con un redondo quitasol de seda,/ en excelsa y dorada asta ingerido/ un ministro al rigor del sol le veda/ que el rostro ofenda al Rey esclarecido/ música trae a prora extraña y leda,/ de bronco son, aspérrimo al oído,/ de arqueadas trompas, que en redor tañendo/ producen sin concierto un ruido horrendo”.

<sup>22</sup> Véanse sobre este asunto Asensio (1974), Blanco (2012), Alves (2014) – quien subraya como problema historiográfico lo mucho que queda por hacer en el campo de los estudios comparados entre España y Portugal –, Dos Santos (2015) y, ahora, el artículo de Plagnard (2017), así como el conjunto de artículos de la revista *e-Spania* en que éste ha sido publicado, que replantea de modo interesante la cuestión de las relaciones hispano-lusas durante los siglos XVI y XVII.

<sup>23</sup> Curiosamente, la palabra no aparece en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (<<http://web.frl.es/CNDHE/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view>>), donde aparecen registradas palabras hasta más improbables aún, como “horrisonífico” (España, 1837) o “horrisono-tonante” (España, 1880). Las ocurrencias que se dan en lo que sigue son en buena parte el fruto de pesquisas con instrumentos como GoogleBooks.

<sup>24</sup> Reediciones de Sevilla (Mathias Clavijo, 1628) y Alcalá de Henares (Juan de Villodas Orduña, 1629), con idéntica paginación, mantienen la misma lección “horrísimmo”. Sin embargo, Hernández Blasco había publicado una versión anterior de su poema (1584: 107v), donde la descripción apocalíptica del mundo obscurecido por la muerte de Cristo es mucho más escueta, y donde falta cualquier descripción de la tempestad.

<sup>25</sup> *Aeneis*, I, 102-08: “Talia iactanti stridens Aquilone procella/ uelum aduersa ferit, fluctusque ad sidera tollit./ Franguntur remi; tum prora auertit, et undis/ dat latus; insequitur cumulo praeruptus aquae mons./ Hi sum-

mo in flucta pendent; his unda dehiscens/ terram inter fluctus aperit; furit aestus harenis. Tris Notus abreptas in saxa latentia torquet...".

<sup>26</sup> *Gaceta* del 24 de diciembre de 1782, en Martínez de Campos y Serrano (1963: 24): "A muchas leguas de la Plaza se oía aquel estruendo *horrísimo*, que agitaba mares...".

<sup>27</sup> Es éste el caso más antiguo registrado por el CORDE de la RAE, s. v.: "La virtud sola es fuerte. Denegrida/ cubre su faz la esfera,/ y con luz espantosa reverbera/ en llamas encendida;/ o estallando del monte la alta frente/ con *horrísimo* estruendo/ se despedaza: pálida gimiendo/ vaga la triste gente" (ed. 1994: 128).

<sup>28</sup> "horrísima cadena", *Proscritos y encarcelados* (1845: 4).

<sup>29</sup> "horrísima cadena", *La corona de Mayo*, en Carilla (1979: 133).

<sup>30</sup> "horrísimo trueno", en Peñalosa (1998: 213).

<sup>31</sup> "horrísimo estruendo" y "horrísimo fuego de fusilería y de cañón", *La Campaña de Lima*, citado por CORDE.

<sup>32</sup> "horrísimo mar", en el poema *Todo canta*.

<sup>33</sup> "la azota un *horrísimo* tormento/ cual azota la roca/ del verde océano el líquido elemento!", Jardiel Poncela (1963: 965).

<sup>34</sup> "oyóse un *horrísimo* fragor de cristales y cacharrería", Blanco-Amor ([1948] 1997: 233).

<sup>35</sup> "horrísima utilización", en un pasaje citado por Ureña (1982: 335).

<sup>36</sup> "en *horrísimo* fracaso se hundían en el lago incandescente", Gutiérrez (1950: 263).

<sup>37</sup> "horrísimo pecado", en Vizcaíno Casas (1979).

<sup>38</sup> Blanquer pide así, en la "Fe de erratas" (1838: 120) que "'horrísimo' trueno" (*ibíd.*, 71) se corrija, poniendo "'horrísono' estruendo". La forma "horrísimo" asoma a veces en la edición de textos donde el texto correcto, desde el origen, reza claramente "horrísono". Perfecto ejemplo de ello es el siguiente pasaje de "7 de julio", de los *Episodios nacionales* de Benito Pérez Galdós: "andar precipitado, arrastrando con *horrísono* repiqueteo marcial el sable, como quien va siempre de prisa a comunicar algo importante". Este pasaje, en la edición que Federico Carlos Sáinz de Robles (1898-1982) prepara para la editorial Aguilar, opera la sustitución de una palabra por otra (Pérez Galdós 1976: 233): "andar precipitado, arrastrando con 'horrísimo' repiqueteo marcial el sable, como quien va siempre de prisa a comunicar algo importante").

<sup>39</sup> Durante las pesquisas realizadas para hallar ocurrencias de "horrísima" anteriores a Camões, una pista pareció abrirse con la *Historia sumaria y relacion brevisima y verdadera* de Las Casas, primero consultada en la edición que Antonio María Fabié dio en 1879, cap. XL: "aun sin se declarar su *horrísima*

y dañada yntencion encubierta” (Las Casas 1879, t. II: 364). El ms. 19691 de la Biblioteca Nacional de Madrid, copia del siglo XIX del ms. original de la Biblioteca de Palacio, revela sin embargo que el pasaje da, en realidad: “aun sin se declarar su perrísima y dañada yntencion encubierta” (*Historia sumaria y relacion brevisima y verdadera de lo que vio y e scribio el reverendo padre fray Bartolomé de la Peña, de la orden de los predicadores, de la lamentable y lastimosa destruicion de las Indias*, 1548: 183).

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Afribo, Andrea (2001), *Teoria e prassi della “gravitas” nel Cinquecento*, Firenze, Cesati.
- Alves, Hélio J. S. (2014), “Góngora y Corte-Real a la luz de dos intuiciones de Eugenio Asensio”, “Hilaré tu memoria entre las gentes”. *Estudios de literatura áurea (en homenaje a Antonio Carreira)*, coord. a cura di Alain Bègue; Antonio Pérez Lasheras, Poitiers/Zaragoza, Celes XVII-XVIII/Universidad de Zaragoza: 25-53.
- (2015), “O problema da edição *príncipeps* e as edições do século XVI”, AAVV, *Camões nos Prelos de Portugal e da Europa (1563-2000)*. A Biblioteca de D. Manuel II, Coimbra, Universidade de Coimbra/Fundação da Casa de Bragança: 15-22.
- Asensio, Eugenio (1974), “La fortuna de *Os Lusíadas* en España”, *Estudios Portugueses*, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian: 303-324.
- Blanco, Mercedes (2012), *Góngora heroico. Las “Soledades” y la tradición épica*, Madrid, CEEH.
- Blanco White, José María (1994), “A Albino. Firmeza de la virtud”, *Obra poética completa*, eds. Antonio Garnica Silva; Jesús Díaz García, Madrid, Visor.
- Blanco-Amor, Eduardo (1948), *La catedral y el niño*, Vigo, Galaxia, 1997.
- Blanquer, José (1838), *La Religión triunfante de los extravíos de la razón: o bien sea la Religión Católica fundada en la recta razón*, Alcoy, Marti.
- Bravo, Federico (2000), “La palabra Trilce: origen, descripción e hipótesis de lectura”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 48/2: 333-58.

- Camões, Luis de (1572), *Os Lusíadas* [...], Lisboa, Antonio Gõçalvez.
- (1580), *La Lusíada* [...], traducida en verso castellano de Portugués, por el Maestro Luys Gómez de Tapia, vecino de Sevilla. Dirigida al Ilustrísimo Señor Ascanio Colona, Abad de Santa Sofía, Salamanca, Ioan Perier.
- (1580), *Los Lusíadas* [...], traducidos en octava rima Castellana por Benito Caldera, residente en Corte. Dirigidos al Illustriss. Señor Hernando de Vega de Fonseca, Presidente del consejo de la hacienda de su M. y de la santa y general Inquisición, Alcalá de Henares, Juan Gracián.
- (1591), *Los Lusíadas* [...], traducidos de Portugués en Castellano por Henrique Garcés. Dirigidos a Philoppo Monarcha primero de las Españas, y de las Indias, Madrid, Guillermo Drouy.
- (1613), *Os Lusíadas do Grande Luis de Camoens, Principe da Poesia Heroica. Comentados pelo Licenciado Manoel Correa, Examinador sinodal do Arcebispado de Lisboa, & Cura da Igreja de S. Sebastião da Mouraria, natural da cidade de Eluas, Dedicados ao Doctor D. Rodrigo d’Acunha, Inquisidor Apostolico do Sancto Officio de Lisboa. Per Domingos Fernandez seu Liureyro* [...], Lisboa, Pedro Crasbeeck.
- (1626), *Os Lusíadas* [...]. *Cõ todas as licenças necessarias*, Lisboa, Pedro Crasbeeck.
- (1639), *Lusíadas de Luis de Camoens, Príncipe de los poetas de España, al Rey N. Señor, Felipe Quarto el Grande, comentadas por Manuel de Faria i Sousa, Caballero de la Orden de Christo, y de la Casa Real* [...], Madrid, Juan Sánchez, vol. 1, 2.
- (1644), *Os Lusíadas* [...]. *Cõ todas as licenças necessarias*, Lisboa, Paulo Crasbeeck.
- (1810), *Lusíada* [...]; *acrescentavam-se as estancias depresadas por o poeta, as lições varias e breves notas* [...], ed. a cura di J. E. Hitzig, Berlin, Dümmler.
- (1818), *Los Lusíadas, Poema épico* [...], que tradujo al castellano Don Lamberto Gil, Penitenciario en el real Oratorio del Caballero de Gracia de esta Corte, Madrid, Migue de Burgos.
- (1834), *Obras completas* [...], correctas e emendadas pelo cuidado e diligencia de J. V. Barreto Feio e J. G. Monteiro, Hamburg, Langhoff.
- (1846), *Os Lusíadas, poema épico* [...], restituído a sua primitiva lingua-

- gem, auctorizada com exemplos extrahidos dos escriptores contemporaneos a Camões [...], Paris, Baudry.*
- (1869), *Os Lusíadas, epopea [...]. Edição popular, conforme a 2ª de 1572 [...], Porto, Imprensa Portuguesa.*
- (1872), *Los Lusíadas, Poema épico [...], traducido en verso castellano por el Conde de Cheste, Madrid, Antonio Pérez Dubruli.*
- (1873), *Os Lusíadas [...]. Nova edição segundo a do Visconde de Juro-menha conforme á segunda publicada em vida do poeta; com as estancias desprezadas e omitidas na primeira impressão do poema e com lições varias e notas, Leipzig, F. A. Brockhaus.*
- (1874), *Os Lusíadas [...], unter Vergleichung der besten Texte, mit Angabe der bedeutendsten Varianten und einer kritischen Einleitung herausgegeben von Dr. Carl von Reinhardstoettner [...], Strasbourg/London, Trübner.*
- (1889), *Os Lusíadas [...]. Edição crítica e anotada em todos os lugares duvidosos, restituindo, quanto possível, o texto primitivo pela correcção de erros que nunca se tinham expungido, ed. a cura di Francisco Gomes de Amorim, Lisboa, Imprensa Nacional.*
- (1897), *Os Lusíadas [...]. Fac-simile da primeira edição dos Lusíadas com um prefácio do Dr. Theophilo Braga. Anno cccclviii do nascimento de Luiz de Camões, auctor dos Lusíadas, Lisboa, s.n.*
- (2000), *Os Lusíadas [...], prefácio de Álvaro Júlio da Costa Pimpão, apresentação de Aníbal Pinto de Castro, Lisboa, Instituto Camões, (4ª ed.).*
- Carilla, Emilio (1979), *Poesía de la independencia*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Domínguez García, Javier (2008), *De apóstol matamoros a Yllapa mataindios. Dogmas e ideologías medievales en el (des)cubrimiento de América*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Dos Santos, Cidália Alves (2015), “Os Lusíadas de Camões como modelo literario de las *Soledades* de Góngora”, *Castilla. Estudios de Literatura*, 6: 41-71, <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5095405.pdf>>, consultado el 13 de julio de 2018.

- García-Page Sánchez, Mario (1994), “Metagrafos en César Vallejo”, *Epos: Revista de filología*, 10: 137-72.
- Garmendia, Salvador (1995), *La vida buena*, Mérida-Venezuela, Universidad de los Andes.
- Gutiérrez, Benigno A. (1950), *Gente maicera: mosaico de Antioquia la grande*, Medellín, Bedout.
- Hernández Blasco, Francisco (1584), *Universal Redención, Pasión, y Muerte, y Resurrección de nuestro Redentor y Salvador Iesu Christo, y angustias de su Santísima Madre, según los cuatro Evangelistas, con muchas devotas contemplaciones, compuesto en instancias [estancias]*, Alcalá de Henares, Juan Gracián.
- (1623), *Universal Redención, Pasión, y Muerte, y Resurrección de nuestro Redentor Iesu Christo, y angustias de su Santísima Madre, según los cuatro Evangelistas, con muy devotas contemplaciones [...] ahora nuevamente corregido y enmendado*, Sevilla, Francisco de Lyra.
- Jardiell Poncela, Enrique (1963), *Obras completas*, Madrid, Editorial AHR.
- Las Casas, Bartolomé de (1879), *Vida y escritos de Don Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa*, ed. a cura di Antonio María Fabié, Madrid, Miguel Ginesta.
- Lasso de la Vega, Gabriel (1588), *Primera parte de Cortés valeroso, y Mexicana*, Madrid, Pedro Madrigal.
- (1594), *La Mexicana [...], emendada y añadida por su mismo Autor. [...] Lleva esta segunda impresión trece cantos más que la primera*, Madrid, Luis Sánchez.
- Martínez de Campos y Serrano, Carlos (1963), *Dificultades y evolución de la metodología bélica*, Madrid, RAH.
- Meo Zilio, Giovanni (1967), “Neologismos en Vallejo”, *Lavori della sezione fiorentina del gruppo ispanistico C.N.R.*, Firenze, D’Anna: 13-98.
- (2002), *Estilo y poesía en César Vallejo*, Lima, Editorial universitaria.
- Oliveira, Bento José de (1884), *Nova grammatica portugueza: compilada de nossos melhores auctores e coordenada para uso das escholae*, Lisboa, J.A. Orcel.

- Peñalosa, Joaquín Antonio (1998), *Francisco González Bocanegra: vida y obra*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Pérez Galdós, Benito (1976), *Episodios nacionales*, ed. a cura di Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, vol. 1-2.
- Plagnard, Aude (2017), “A conversão de Manuel de Faria e Sousa ao antigongorismo na constituição de um campo literário lusocastelhano”, *e-Spania*, 27: <<http://journals.openedition.org/e-spania/26742>>, consultado el 13 de julio de 2018.
- Poma de Ayala, Guaman (1980), *El primer nueva corónica y buen gobierno*, ed. a cura di John Murra; Rolena Adorno, Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Proscritos y encarcelados* (1845), *Proscritos y encarcelados. Corona cívica dedicada a los mártires de la Libertad*, Madrid, D. Francisco Fuertes.
- Ureña, Gabriel (1982), *Las vanguardias artísticas en la postguerra española. 1940-1959*, Madrid, Istmo.
- Vallejo, César (1922), *Trilce*, Lima, Talleres tipográficos de la penitenciaría.
- (1939), *España, aparta de mí este cáliz*, Montserrat, Ediciones Literarias del Comisariado del Ejército del Este.
- (1968), *Obra poética completa, edición con facsímiles*, ed. a cura di Abelardo Oquendo, Lima, Francisco Moncloa Editores.
- (1987), *Poemas humanos. España, aparta de mí este cáliz*, ed. a cura di Francisco Martínez García, Madrid, Castalia.
- (1997), *Obra poética*, ed. a cura di Américo Ferrari, Madrid, ALLCA, (2ª ed.).
- (2007), *Narrativa completa*, ed. a cura di Antonio Merino, Madrid, Akal.
- Vega Ramos, María José (1992), *El secreto artificio. “Qualitas sonorum”, maronolatría y tradición pontaniana en la poética del Renacimiento*, Madrid, CSIC/Universidad de Extremadura.
- Vieira, Domingos (1873), *Grande dicionario portuguez ou Thesouro da lingua portuguesa*, Porto, Ernesto Chardron e Bartholomeu H. de Moraes.

Vitier, César (1969), *Poetas cubanos del siglo XIX. Semblanzas*, La Habana, Ediciones Unión, citado por Alfredo Zaldívar, “Dos siglos de romanticismo intemporal”, <<http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/el-tintero/2014-08-02/dos-siglos-de-romanticismo-intemporal>>, publicado el 2 de agosto 2014, consultado el 13 de julio de 2018.

Vizcaíno Casas, Fernando (1979), *Hijos de papá*, Barcelona, Planeta.

Von Reinhardstoettner, Carl (1872), *Beitraege zur Textkritik der Lusiadas des Camões. Habilitationsschrift*, München, F. Straub.

Zamora, Lorencio de (1589), *Primera Parte de la Historia de Sagunto, Numancia y Carthago*, Alcalá, Iuan Iñiguez de Lequerica.

